

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

1-1-1857

Las nodrizas que crían á los niños Expósitos de esta Villa y su Partido, me han hecho presente: no serles posible continuar en la lactancia de los mismos, por la escasa retribución que se les da de salario diario, mayormente en la actualidad que todos los comestibles se hallan á un precio subido, pues la libra de pan vale á seis cuartos, el jabón está también caro y todas las subsistencias y artículos de primera necesidad, por este mismo orden; de forma que por imposibilidad de encontrar amas de leche, esta Autoridad tiene que pasar por mil conflictos, teniendo á veces que mendigar favores, porque de pronto, é ínterin con mil trabajos no se encuentra nodrizas, le den á la criatura recién espuesta de mamar alguna ó algunas mujeres compasibas. Conocerá V.E. que esto puede hacerlo la Autoridad, llebada de sentimientos de humanidad, una vez que otra, pero no continuamente; por cuya razón me ha parecido oportuno, y aún indispensable, ponerlo en el Superior conocimiento de V.E., para que mobido de los propios sentimientos humanitarios, que le son tan característicos, se sirva dotar á dichas nodrizas por la lactancia con la cantidad de sesenta r^{ls}. mensuales, que es lo que corresponde dárselos en tan criticas circunstancias, si los niños han de estar regularmente asistidos como la humanidad lo exige.

Dios que á V.E. ms. as.

Jumilla 1º de Enero de 1857

Sr. Gobernador Civil Pte. de la Junta Prov. de Beneficencia de Murcia.



Aumentar el salario a las nodrizas, debido a la carestía en los alimentos básicos.

Vecina jumillana.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Archivo Histórico de Jumilla: Comunicaciones, caja nº 298, años 1845-64.

Asunto: Incrementar el salario a las nodrizas.